

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Consideran positivo impacto de próximos comicios

Definen en la CDH agenda de reclusas

Ponen activistas énfasis en derechos de mujeres privadas de la libertad

SFI ENF VFI ASCO

Previo a que se permita a las personas en prisión votar en las elecciones del 2 de junio, defensoras de derechos humanos definieron los principales puntos que esperan autoridades atiendan para garantizar la reinserción y atención adecuada de mujeres en las cárceles de la CDMX.

En un acto con representantes de partidos políticos y autoridades en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH), la fundadora y coordinadora general de la organización CEA Justicia Social, Ángela Guerrero Alcántara, consideró que la inclusión de mujeres en el Reclusorio Oriente, Centro Penitenciario Santa Martha y el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan, requiere ser escuchadas.

“Tenemos que caminar en conjunto, organizaciones de la sociedad civil, comisiones de derechos humanos, partidos políticos, para comprometernos a que nunca más esté en prisión una mujer de manera injusta y para que sea invisibilizada cuando está en contacto con el sistema pe-

nal”, dijo.

Valentina Lloret Sandoval, también fundadora de CEA y coordinadora del área de políticas públicas consideró que la participación de mujeres, de cara a la formación de un nuevo Gobierno, no debe limitarse a que sólo se les lleven boletas electorales a la prisión.

Urgió a que se les permita integrarse a ejercicios de participación e, incluso, llegar a espacios de poder para lograr un impacto positivo para las mujeres que se encuentran tras las rejas.

Según datos de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, hasta el 3 de marzo de 2023, había 25 mil 520 personas privadas de la libertad, de las cuales mil 532 eran mujeres.

La restitución del ejercicio del derecho al voto a las personas privadas de la libertad tiene implicaciones positivas en el proceso de reinserción social, el cual comienza desde el centro penitenciario con su participación activa en la democracia, consideró Nashieli Ramírez, presidenta

de la CDH.

Mencionó que más allá de votar, las mujeres en prisión urgen a que haya agendas que les permitan visibilizar sus contextos y priorizar sus intereses y preocupaciones, para transformar sus realidades al cumplir penas y luego en sus procesos de reinserción social, en los que requieren contar con ofertas educativas y de trabajo viables.

“Las mujeres viven un mayor aislamiento y abandono por parte de sus familias, círculos cercanos y la sociedad en general, lo que a su vez las expone a mayor discriminación, explotación laboral y violencia física y sexual”, señaló Ramírez.

La CDHCM ha emitido al menos 10 recomendaciones en las que acreditó vulnerabilidad a los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad.



Ángela Guerrero, activista

/// Llegó el día en que (las mujeres en reclusión) dejaron de estar fuera de una contienda y de una elección electoral; dejaron de estar fuera de las agendas políticas”.



#DíaInternacionalDelTeatro

El teatro penitenciario ayuda a las personas privadas de la libertad en su reintegración social P. 12



#DeMomento

Transmutar hacia la libertad desde el teatro

El teatro penitenciario acerca a las personas privadas de la libertad a la cultura, pero también ayuda a su reintegración social, como ocurre con *Alquimia y transmutación*

Por Xally Miranda

El teatro siempre tiene un espacio detrás y delante del telón para quien sea. Eso es lo que el teatro penitenciario en México recuerda: no importa el porqué las personas privadas de la libertad (PPL) ingresaron a centros de reclusión, también pueden acercarse a esta expresión artística para disfrutarla tanto abajo como arriba del escenario, y beneficiarse de ello.

En la CDMX podemos encontrar proyectos como la Compañía Teatral de Personas Liberadas, afiliada al Instituto de Reinserción Social (IRS) y que nació hace 6 años. Cuenta con actores y actrices profesionales egresados del Sistema de Justicia Penal.

Actualmente presenta en la Casa Fuerte del Indio Fernández la puesta *Alquimia y transmutación: mujeres presas dentro y fuera de una cárcel*, inspirada en Aldonza Lorenzo o Dulcinea del Toboso de Don Quijote de la Mancha. Se estrenó hace 5 años en el Festival Internacional Cervantino y hace un salto entre la Inquisición y el presente.

Al respecto nos platica Arturo Morrell, director general del IRS y también

director de la compañía teatral quien, a su vez, ha dedicado dos décadas al proyecto *Un grito de libertad*, una versión libre del musical *El hombre de La Mancha* presentada en centros de reclusión.

¿Cómo surgió *Alquimia y transmutación*? Está basada en cómo el teatro transforma al interior de las cárceles, aquí específicamente a mujeres, y sobre todo interpretando a Aldonza. El título se lo puse porque, después de dar muchas funciones, cuando salía la gente me decía “estoy encontrando más libertad en las chicas que están privadas físicamente de su libertad que yo que estoy libre trabajando [...]”, ahí me di cuenta que nuestras cárceles pueden ser físicas, emocionales o mentales.

¿Cómo lograste llevar el teatro a los centros de reclusión?

Soy abogado y estudié teatro, entonces quería encontrar un mecanismo para difundir el teatro como una herramienta de transformación social. Descubrí que las pastorelas tienen una autocritica de quien las hace, una reflexión de lo que pasó en el año y un motivo para seguir adelante. Aún estaba en la Fa-

cultad de Derecho cuando diseñé y organicé el Festival Hispanoamericano de Pastorelas, que hice durante 20 años. Pero además siempre se acentúan [en esa época] los índices de depresión y de suicidio, mucho más en los centros de reclusión, y las pastorelas los redujeron. Todos estos años generaron confianza en las autoridades.

¿Qué tan complicado es trabajar con PPL o liberadas?

Cada persona dentro está viviendo un momento difícil, yo digo que es un paréntesis de vida, y trato de conjuntamente, a través de las herramientas actorales y teatrales, sanarnos emocionalmente. Muchxs han conocido el teatro en reclusión haciéndolo, no viéndolo. De pronto no dimensionamos eso, ¿cómo le explicas a alguien cómo hacer una obra de teatro si nunca ha visto una? Tratas de explorar sus emociones, que a través de la actuación saquen rencores, dolores, miedos.

¿Cuántos han tenido la oportunidad de continuar este camino y qué obras han presentado con la compañía?

Tenemos también el musical *Yo soy, yo existo* y la *Pastorela de la interacción*



chilanga. Estamos preparando una canasta de cuentos navideños. Lo interesante es que estos mismos se presentan en reclusión, así las chicas y los chicos, al obtener su libertad, se pueden unir ya afuera a la compañía.

¿De qué manera dignifica el teatro a las PPL frente al público?

Cuando el público ve nuestras obras dice "no te puedo creer que han estado en la cárcel". De pronto muchxs piensan en la gente en reclusión con un estereotipo y cuando se dan cuenta que somos como cualquier otrx, quitamos etiquetas. Nos interesa sensibilizar a la sociedad para que comprenda que no todxs son culpables y los que lo son merecen no sólo una segunda oportunidad, a veces es una primera porque nunca se las dieron antes. 🍷



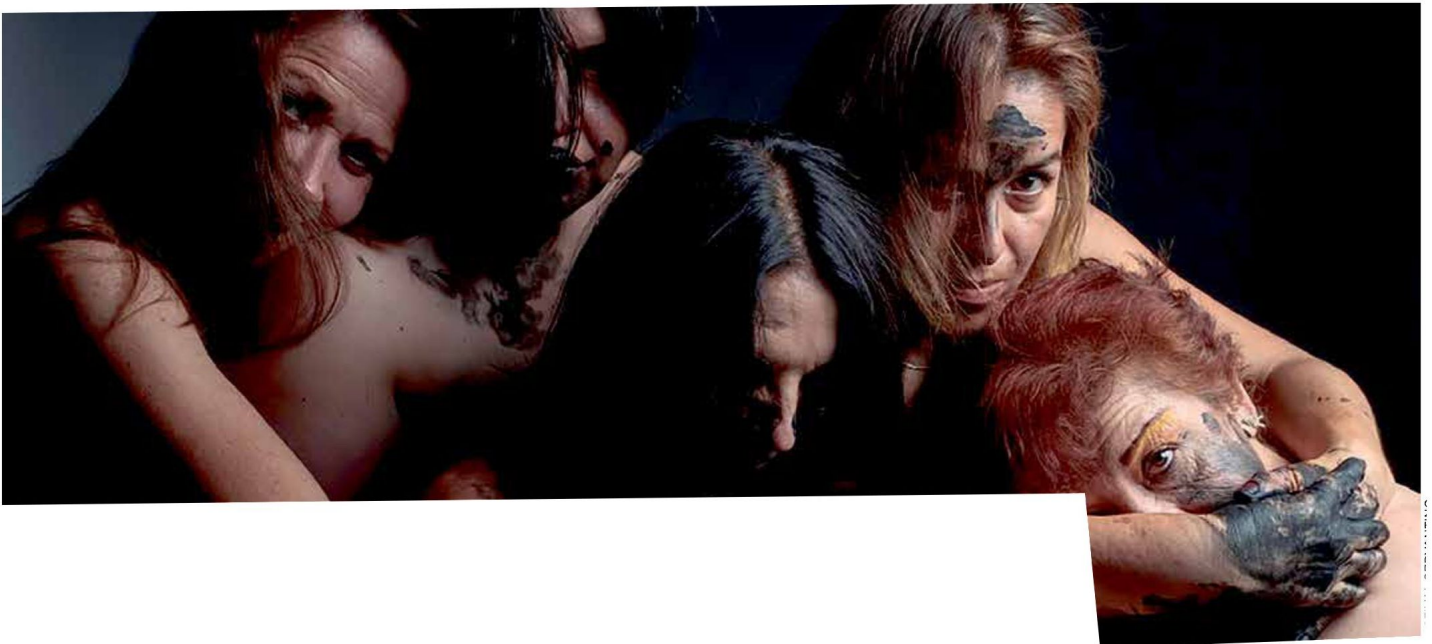
20 actrices

se presentan en escena en *Alquimia* y *transmutación*, cuya temporada se extiende hasta abril. Los boletos se pueden conseguir en Ticketmaster



2 canciones

son parte de la obra, una se llama "Alquimia" y la otra "Transmutación". Fueron escritas por Héctor Barragán





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.